

CONSIDERANDO

*Que el señor licenciado **BENIGNO SALVADOR FRANCO CARRANCO**, digno Director del Cementerio de la ciudad de Tulcán, mediante su esfuerzo y acción permanente ha preservado y difundido los valores culturales, históricos y artísticos de este lugar considerado "PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA" y del país;*

Que esta valiosa contribución ha sido realizada por el lapso de más de 54 AÑOS de manera permanente por la difusión y el conocimiento del mencionado patrimonio de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la labor de las instituciones y de sus personeros que contribuyen a preservar y luchar por la identidad de sus ciudadanos y de la comunidad; y,

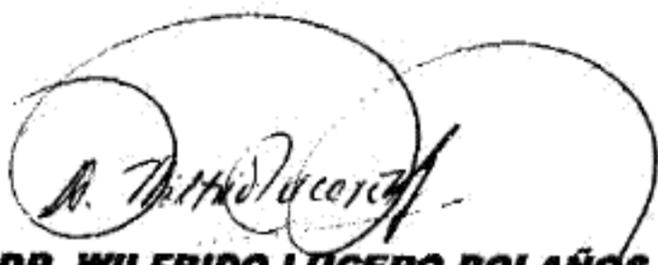
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **BENIGNO SALVADOR FRANCO CARRANCO**, por su tesonera actividad desarrollada como Director del Cementerio de la ciudad de Tulcán.*

*El señor ingeniero **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor ingeniero Benigno Salvador Franco Carranco, con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL